

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA PÓLIZAS ENDOSADAS VIDA DEUDOR TARJETA DE CRÉDITO 2025-2027

Ten en cuenta que si deseas tomar una póliza diferente a la que te ofrece Banco Pichincha, podrás presentar al Banco la póliza de tu preferencia para evaluación, garantizando que cumpla con los siguientes criterios:

1. Datos de suscripción de la póliza

Es necesario que la póliza que presentes tenga como tomador, asegurado y beneficiario los siguientes:

Tomador	Persona Natural o Persona Jurídica
Asegurado	El titular de la operación
Beneficiario	Banco Pichincha S.A. Nit 890.200.756-7

2. Vigencia de la Póliza Endosada

- La póliza que presentes, debe tener un periodo de cobertura mínimo de tres (3) meses continuos

3. Cláusulas de la Póliza Endosada

La póliza que presentes al Banco debe contener las siguientes cláusulas como requisito para su aceptación:

- Cláusula De Revocación: En caso de revocación, terminación automática por mora en el pago, no renovación o de alguna modificación por parte de la aseguradora, se deberá avisar a Banco Pichincha S.A. con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación garantizando la cobertura durante dicho periodo como requisito de aceptación.
- Cláusula de Renovación Automática: La compañía de seguros se obliga a renovar la póliza de forma automática a la fecha de su vencimiento, bajo las mismas condiciones de cobertura como requisito de aceptación.
- Cláusula de Acreedor Prendario o Cláusula de Endoso: La aseguradora acepta la cesión o endoso de la póliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro.

- Modificación con aviso previo al Banco: Si decide modificar la póliza, la aseguradora dará aviso al Banco Pichincha con 30 días de antelación.

4. Constancia de Pago para pólizas endosadas

- Pólizas individuales: Cuando decides contratar una póliza por tu cuenta, deberás presentar cualquiera de las siguientes opciones:
 - ✓ Certificación emitida directamente por la aseguradora donde se discrimine el pago total de la vigencia.
 - ✓ Soporte de Recaudo: (comprobante de pago, comprobante de transferencia o voucher), con una expedición menor de 30 días calendario, siempre y cuando se discrimine y sea visible el número de la póliza el cual debe coincidir con el registro de la caratula de la misma.
- Pólizas Colectivas: Se dará validez a pagos mensuales lo cual se acreditará mediante certificación donde el tomador sea una persona jurídica o Persona natural como: Empresas de transporte de pasajeros, Empresas de transporte de carga y/o Empleadores o personas naturales con parque automotor asegurado.

5. Coberturas Mínimas Requeridas Póliza Vida Deudor

COBERTURAS MÍNIMAS REQUERIDAS PÓLIZA VIDA DEUDOR (OPERACIÓN)	
1	Muerte por cualquier causa: Desde inicio de vigencia y sin periodo de carencia, incluyendo:
	* Suicidio y/o sus consecuencias de su intento
	* Desaparición / muerte presunta
	* Homicidio
	* Terrorismo siempre y cuando el asegurado actué como un sujeto pasivo dentro del evento.
	* Sida, VIH positivo
	* COVID
2	Invalidez, desmembración o inutilización por accidente o enfermedad (Incapacidad total y permanente – ITP): Desde inicio de vigencia y sin periodo de carencia.
3	Valor Asegurado: Mínimo el valor insoluto de la(s) Obligación(es)

Así mismo es necesario adjuntar la certificación de pago, carátula de la póliza y clausulado del seguro.

6. Canal de presentación endosos

El canal dispuesto por el Banco para la radicación o presentación de las pólizas endosadas es el buzón de correo electrónico seguros@pichincha.com.co, en este buzón se recibirán solicitudes realizadas directamente por los clientes, quienes deberán copiar en la solicitud el correo electrónico del cliente, para que la respuesta de aceptación o no del endoso sea de su conocimiento, quienes deberán adjuntar la póliza y certificación de pago.

Recuerda que, al presentar un endoso de la póliza al Banco, te haces responsable de los tramites de renovación de esta y la presentación correspondiente al Banco, para evitar cobros adicionales en tu factura.